TRD_101_50



INFORME

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARTICIPATIVA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE - VIGENCIA 2023

HÉCTOR SAMUEL HIGUERA Jefe de Control Interno

Junio de 2024



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO: RGD00-06

APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

FECHA DE

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento independiente a las actividades propias de la gestión de la entidad, presenta este informe de evaluación y seguimiento al proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Financiero de Casanare.

De acuerdo con el artículo 49 de la Ley 1757 de 2015, los principios básicos que rigen la Rendición de Cuentas de las entidades públicas nacionales y territoriales, son: Continuidad y Permanencia, Apertura y Transparencia y amplia Difusión y Visibilidad. Así mismo se fundamenta en los elementos de Información (transparencia), lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos.

De conformidad con el artículo 56 de la misma ley, el proceso de Rendición de Cuentas contempla las siguientes etapas:

- Aprestamiento,
- Capacitación,
- Publicación de información,
- Convocatoria y evento,
- Seguimiento y respuesta a las preguntas de los ciudadanos, formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Evaluar el proceso público de Rendición de Cuentas del Instituto Financiero de Casanare con el fin de que sirva como insumo para la mejora continua, generando recomendaciones que aporten a este propósito y posibiliten el cumplimiento de la política pública de la Rendición de Cuentas.

Objetivos Específicos:

- Verificar el cumplimiento tanto de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2023, como de la normatividad vigente sobre la materia.
- Determinar posibles acciones de mejora para garantizar una participación efectiva de la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas.



E-mail: Instituto@ifc.gov.co



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO: RGD00-06

FECHA DE
APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

Generar insumos para la formulación de estrategias y acciones para mantener su interés en la retroalimentación de la entidad e incentivar a quienes no hacen uso de los espacios de participación.

MARCO LEGAL

NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA			
Ley 850 de 2003 "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas".	Disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información.			
Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".	Artículo 5: Derechos de las personas ante las autoridades. Artículo 8: Deber de información al público.			
Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".	Establece que "Todas las entidades y organismos de la administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía".			
Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".	Regula el derecho a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.			
Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".	Título IV de la Rendición de Cuentas Capítulo I Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva. Artículo 48 a 57: Disposiciones en materia de rendición de cuentas.			
CONPES 3654 de 2010 "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos".	Presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.			
Ley 1952 de 28 de Enero de 2019 Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario	Se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el Derecho disciplinario.			
Manual Único de Rendición de Cuentas	Guía metodológica de las entidades de la Rama Ejecutiva, tanto del nivel nacional como del nivel territorial, para la formulación e implementación de una estrategia de Rendición de Cuentas a los ciudadanos acorde con las necesidades y posibilidades de la comunidad y la ciudadanía, en el marco de los lineamientos definidos en la política nacional".			







PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO : RGD00-06

APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

MARCO CONCEPTUAL

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público (CONPES 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015). A su vez, la rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.

De acuerdo con lo anterior, se procede a evaluar y hacer el seguimiento a las actividades realizadas, con base en el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas y mediante la verificación de los documentos aportados por las dependencias responsables de la información:

1. FASE DE APRESTAMIENTO:

Para llevar a cabo la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas se realizaron los siguientes pasos:

- 1. Formulación Programa de Transparencia y Ética Pública 2024 (Reemplazó al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano) al cual se integró el componente de la Estrategia de rendición de cuentas, aprobado mediante acta 02 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 18 de enero de 2024.
- 2. Actualización de la Estrategia de rendición de cuentas: La Oficina Asesora de Planeación del Instituto Financiero de Casanare realizó la actualización de la estrategia y el reglamento interno de rendición de cuentas de la vigencia 2023, para lo cual se tomaron en cuenta las oportunidades de mejora identificadas en los ejercicios realizados el año anterior para la rendición de cuentas. De esta manera, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional se aprobaron mediante el Acta N.º 09 de 2024, las acciones que se desarrollaron en esta oportunidad, incluyendo la conformación del equipo líder de rendición de cuentas, el cual estuvo conformado por el equipo directivo del Instituto.

Los principales cambios que se realizaron en la estrategia de rendición de cuentas para esta vigencia consistieron en realizar un foro virtual previo liderado por la Subgerencia Comercial y de Crédito con 3 ejes temáticos: crédito educativo, administración de cartera y mecanismos de normalización de las obligaciones; Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas 2023 de manera virtual contando con la participación ciudadana de los grupos de interés y grupos de valor y con el fin de que la Audiencia fuera mucho más interactiva con los ciudadanos, se decidió realizar un video con toda la información de los logros, metas, gestiones realizadas y el resumen de los resultados de la vigencia 2023.



4 de 21



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE
APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

Dentro de esta misma fase, se procedió con la elaboración del Informe de rendición de cuentas de la vigencia 2023; para lo cual el equipo líder acopió y actualizó la información con corte al 31 de Diciembre en cada uno de los temas, partiendo del informe de empalme entregado por la administración saliente.

2. FASE DE CAPACITACIÓN.

Por gestión de la Oficina Asesora de Planeación del IFC, se logró que el DAFP realizara un evento virtual de capacitación sobre el tema de la Rendición de Cuentas *(anexo 1)*.

En esta capacitación se contó con la participación activa de todo el equipo líder de rendición de cuentas del Instituto y el personal vinculado a la entidad. dicha capacitación se llevó a cabo vía virtual con el equipo profesional del DAFP y el personal vinculado del IFC se reunión en un recinto del Instituto, el día 14 de mayo de 2024 (anexo 2).

3. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN.

Tanto la estrategia de rendición de cuentas como el reglamento y el informe de la rendición de cuentas se publicaron en el portal web del IFC, los dos primeros, el 17 de abril de 2024 y el informe el día 24 de abril de 2024, en los siguientes enlaces:

Estrategia Rendición de Cuentas Vigencia 2023:

https://www.ifc.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-de-la-vigencia-2023/estrategia-rendicion-de-cuentas-vigencia-2023

Reglamento Interno Rendición de Cuentas Vigencia 2023:

https://www.ifc.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-de-la-vigencia-2023/reglamento-interno-rendicion-de-cuentas-vigencia-2023

Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2023:

https://www.ifc.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-de-la-vigencia-2023/Informe-rendicion-de-cuentas-vigencia-2023

4. CONVOCATORIA Y EVENTO

4.1 Radicación y recepción de ponencias

Previo a la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas 2023 se realizó un ejercicio que incide positivamente en el fortalecimiento de la participación ciudadana con los grupos de interés y grupos de valor, bajo un formato establecido por el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, para la respectiva recepción de las ponencias.

Este formato de inscripción de ponencias para rendición de cuentas estuvo habilitado desde el 07 de mayo al 22 de mayo de 2024.



Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. & PBX: 320 889 9573.

☑ E-mail: Instituto@ifc.gov.co



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE
APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

A través del portal web se realizó la invitación a participar de este ejercicio, en el siguiente enlace: https://www.ifc.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-de-la-vigencia-2023/inscripcion-de-ponencias-rendicion-de-cuentas-vigencia-2023

También se realizó difusión a través de la página institucional de Facebook del IFC para mayor alcance de las audiencias:



Fuente: Facebook Institucional IFC, 2024.

Fueron recibidas tres (3) ponencias en los tiempos establecidos, estas llegaron digitalmente al correo <u>planeacion@ifc.gov.co</u> y se dio respuesta durante el desarrollo de la Audiencia Pública. Estas ponencias se anexan a este informe (anexo 3, anexo 4, anexo 5).

4.2 Foro virtual previo a la audiencia pública de rendición de cuentas

El Foro Virtual previo a la Audiencia Pública Participativa se llevó a cabo el 17 de mayo de 2024 de manera virtual a través de una transmisión en vivo por el Facebook Institucional del IFC, en el cual se desarrollaron 3 ejes temáticos liderados por la Subgerencia Comercial y de Crédito; crédito educativo, administración de cartera, mecanismos de normalización de las obligaciones.

Este ejercicio permitió generar un espacio de participación ciudadana para la interacción con los grupos de interés y grupos de valor en los que se recibieron manifestaciones de dudas, inquietudes, sugerencias; que fueron resueltas en la transmisión en vivo del Foro Virtual por las profesionales adscritas a la Subgerencia Comercial y de Crédito del IFC.





PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO: RGD00-06

FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01



Fuente: Facebook Institucional IFC, 2024.

En cuanto al alcance y las métricas de este Foro Virtual, se conectaron un promedio de 50 personas, se recibieron 66 reacciones, 47 comentarios; el enlace fue compartido 21 veces y a la fecha de este informe se registraron 2.200 reproducciones.

4.3 Difusión del evento

En desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2023, se realizó difusión por los medios digitales de la región.

Esta difusión se realizó a través del portal web del IFC, en el Menú Participa, sección Rendición de Cuentas 2023. en el siguiente enlace: https://www.ifc.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-de-la-vigencia-2023 los destacados del portal web, en siguiente enlace: https://www.ifc.gov.co/comunicaciones/destacados. También se realizaron publicaciones a través de las páginas oficiales del IFC de Facebook e Instagram.

La difusión de la información sobre Rendición de Cuentas se ejecutó mediante la imagen que se presenta a continuación, a través de los siguientes medios de comunicación regionales:



Fuente: Oficina Asesora de Planeación IFC, 2024.





PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO: RGD00-06

FECHA DE

APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

El Diario del Llano:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=852798746868220&id=100064143065059&mibextid=oFDknk&rdid=snredv95ayGW1pXy

La Agenda 24/7:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=439495562057296&id=100079905665130&mibextid=oFDknk&rdid=GajNP5BRmzPTjgXa

Prensa Libre Casanare:

 $\frac{https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=781571537521298\&id=100070053758817\&mibextid=qi2Omg\&rdid=vmrtKCcqqx7DQsL5}{}$

Martha Cifuentes Noticias & Contenido:

https://www.facebook.com/100063531792338/posts/pfbid027vHJLmUDVKRpWEaw2funStKd9A8pX79Gs7GwQ9kgD1WoWvUuiR8i8DAJEYTJfiqDI/?d=n

Suversion.com.co:

https://www.facebook.com/100026605615881/posts/pfbid0iBgt6933PbMWjTmxiytsLvmTQYQhZvUofvdRNQbN5Feka8YvL2AnaLhpPEszSNFzl/?d=n

Noticias en Línea:

https://www.facebook.com/100076449278015/posts/pfbid0ZbN1nbpX5ba2oAYLZfHNp18fF2 YTiHNDKodNk5EPwWHJhRa4LbhXhSNhqiuC9NR9l/?d=n

Radio Noticias Casanare:

https://www.facebook.com/100063472514127/posts/pfbid02PRdKjjiGca2pqtZCqXeB6pYUQ8wdXp4xyqzAvCHPHG7izsKUL2burSTG9BhrLYJxl/?d=n

Visual Noticias:

https://www.facebook.com/100064928695600/posts/pfbid033oSNgJxwiJprXSZJKxiDUn3ECcH83ddFV4wBqr4KZH9DetfFtJkfu7QUJSmmz2qhl/?d=n

El Titular Informativo:

https://www.facebook.com/61553330362594/posts/pfbid02UhCNpoTgBvCQLDw4dNt9YsXkormK1cj2Kz1s3629cfbtQ75ShfkjNaYv2hnVvsqbl/?d=n

Festillanos TV:

 $\frac{https://www.facebook.com/100060474511673/posts/pfbid02xxmYJgwFeKnuuAuRw43dGGU}{bsWN2vhj6FR9fzsQqtnvthd3U9uGUgBXpNaqZ3Pmal/?d=n}$

También se realizó difusión mediante emisoras tales como: Violeta Estéreo, Manantial Estéreo, La Voz de Yopal, La Franja Estéreo, mediante una cuña radial que a su vez fue compartida en el Facebook Institucional IFC: https://fb.watch/sH2HDfgjQy/



8 de 21





PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO: RGD00-06

FECHA DE

APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

4.4 Realización de la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Vigencia 2023

El Instituto Financiero de Casanare realizó la Audiencia Pública Participativa Rendición de Cuentas de la vigencia 2023, el 24 de mayo de 2024, a partir de las 9:00 a.m., de manera virtual mediante una transmisión en vivo. Esta Audiencia cumplió con la normatividad vigente en lo que respecta el ejercicio, se desarrollaron los principios establecidos a través de acciones que fortalecen la participación ciudadana, tales como la lectura pública y respuesta a las ponencias, presentación clara de los resultados obtenidos por la entidad en la vigencia 2023, a través de un único video que resumió las gestiones y logros alcanzados en dicha vigencia, testimonios exitosos de los clientes IFC y por supuesto, el diálogo participativo con los grupos de interés y grupos de valor que participaron mediante los comentarios de la transmisión de Facebook institucional del IFC.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación IFC, 2024.

De acuerdo con el cronograma propuesto en el reglamento de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2023, se cumplió a cabalidad con la realización de la audiencia pública prevista.

Entre los temas informados, en relación con la gestión del IFC durante la vigencia 2023, se encuentran:

- a) Cumplimiento de metas del Plan Estratégico 2020-2023.
- b) Cumplimiento de metas del Plan de Acción.
- c) Ejecución presupuestal 2023.
- d) Estados financieros.
- e) Cumplimiento de metas de programas y proyectos en ejecución.
- f) Gestión institucional.
- g) Acciones para la defensa judicial del IFC.
- h) Procesos y gestión contractual.





PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE
APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

5. FASE DE SEGUIMIENTO Y RESPUESTA A LAS PREGUNTAS E INQUIETUDES DE LOS CIUDADANOS, FORMULADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se respondieron por parte del IFC todas las inquietudes recibidas por parte de la ciudadanía, incluidas las expresadas a través de las ponencias que fueron radicadas de manera previa a la audiencia y las que se plantearon a través de las redes sociales.

5.1 Resultados Encuesta Virtual de Percepción sobre la Rendición de Cuentas Vigencia 2023

El IFC realizó una encuesta de satisfacción sobre el ejercicio realizado en cumplimiento de las normas vigentes y de la Estrategia de Rendición de cuentas, a través del portal web institucional, cuyo enlace es el siguiente:

https://docs.google.com/forms/d/1P3tglw07GLCSOMuqvhzDVAYCl5svVyPhOTt2Eopdy8Q/prefill



Fuente: Google Forms Oficina Asesora de Planeación IFC, 2024.

La encuesta contenía 6 preguntas y 2 espacios de datos personales teniendo en cuenta la Ley de Protección de datos personales, obteniéndose los siguientes resultados:





PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE
APROBACIÓN:08/08/2013

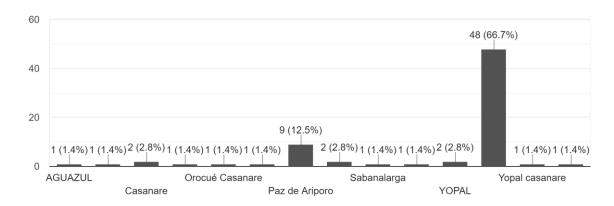
VERSIÓN:01



Fuente: Google Forms Oficina Asesora de Planeación IFC, 2024.

Primera pregunta:

¿De qué municipio de Casanare y/o lugar participa? 72 responses







PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO : RGD00-06

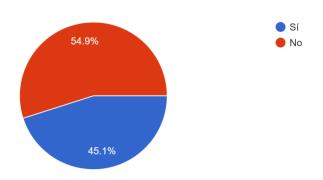
FECHA DE
APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

Segunda pregunta:

¿Es usted cliente del IFC?

71 responses



Fuente: Google Forms Oficina Asesora de Planeación IFC, 2024.

Tercera pregunta:

¿La Información presentada sobre la correspondiente vigencia 2023 fue clara y veraz? 71 responses







PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

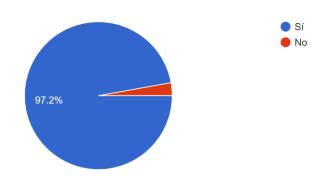
CODIGO : RGD00-06

FECHA DE
APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

Cuarta pregunta:

¿La Información presentada es de su interés? 71 responses

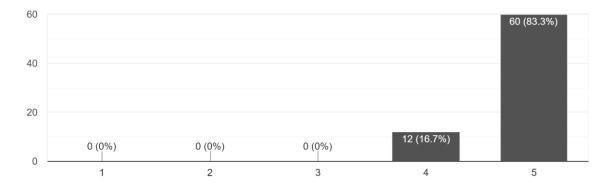


Fuente: Google Forms Oficina Asesora de Planeación IFC, 2024.

Quinta pregunta:

Califique la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas (siendo 5 la más alta y 1 la más baja)

72 responses







PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO: RGD00-06

APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

FECHA DE

Sexta pregunta:

Recomendaciones y/o sugerencias

30 responses

Ninguna

Prueba

Prueba 2

Ninguna recomendación, muy buen informe

MAS Y MEJORES CAMPAÑAS DE SOCIALIZACIÓN DE LOS DIFERETNES SERVICIOS DEL INSTITUTO

Próxima rendición cuentas que sea ya en un escenario, que le permita tener un contacto directo con la comunidad, clientes y estudiantes, lograr fortalecer las diferentes líneas y programas.

Continuar con las actividades tendientes a conseguir mejorar la calidad de vida de los Casanareños en está tierra de oportunidades

Fuente: Google Forms Oficina Asesora de Planeación IFC, 2024.

Recomendaciones y/o sugerencias

30 responses

TODO ESTUVO CLARO Y ME PARECE MUY IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO IMPULSAR LOS CREDITOS EDUCATIVOS, YA QUE LA IDEA ES QUE NINGUN ESTUDIANTE SE QUEDE SIN EDUCACION. Y EL IFC FACILITA ESTE PROCESO. FELICITACIONES A TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL IFC. POR ESE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO.

no

Que el informe informe sobre los logros y beneficios que tienen los servicios del ifc y la ejecución de recursos x area

Ninguna, todo fue claro

Generar otros espacios para la participación más o interactiva con los ciudadanos

Felicitaciones muy clara

Exelente trabajo y desempeño de los líderes del IFC

Evolonto





PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO: RGD00-06

FECHA DE

APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

Recomendaciones y/o sugerencias

30 responses

Sería interesante que la próxima Rendición de Cuentas fuera presencial

Execelente presentación! Felicitaciones al equipo Directivo y al de la Oficina Asesora de Planeacion

Felicitaciones a todo el equipo de la Oficina Asesora de Planeación y a todos los directivos y servidores del IFC.

N/A

Excelentes expositores

Todo excelente

Felicito a directivos y funcionarios por su trabajo continuo y comprometido en pro, del desarrollo economico de nuestro Casanare.

La rendición de cuentas estuvo clara y concisa. Felicitar al IFC por realizar este ejercicio, que en los próximos años sería bueno poder realizarlo de manera presencial.

Fuente: Google Forms Oficina Asesora de Planeación IFC, 2024.

Que la próxima Rendición de Cuentas se realice de manera presencial.

Ser más explícitos a la hora de entregar información a las ponencias y entregar una información más fluida para la comprensión de las partes interesadas

Al anunciar que es una entidad con oportunidades para todos, sugiero que se deben revisar las políticas para acceso a crédito, ya que en varias oportunidades e intentado acceder y las condiciones son muy acidas.





PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO: RGD00-06

FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

5.2 Resultados de la difusión en medios de comunicación digitales

Instituto Financiero de Casanare:

https://www.facebook.com/watch/?v=737354585142856&ref=sharing







PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO: RGD00-06

FECHA DE

APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

Festillanos TV:

https://www.facebook.com/share/v/uPxG1fNSoK6Lh3nU/



Fuente: Festillanos TV, 2024.

Visual Noticias:

https://fb.watch/sH3eOaSC7F/





NET FIED EMENT



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE
APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

La Reportería:

https://fb.watch/sH3rglu4Nr/



Fuente: La Reportería, 2024.

En el siguiente cuadro, se presentan las estadísticas del alcance que obtuvo la transmisión en vivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023 en las diferentes páginas de Facebook, de acuerdo a la información reportado por la oficina asesora de planeación:

Métricas transmisión en vivo				
Medios de Comunicación Facebook	Reproducciones	Reacciones	Compartido	Comentarios
Instituto Financiero de Casanare	3450	99	38	47
Festillanos TV	1530	8	1	1
Visual Noticias	929	20	4	1
La Reportería	588	6	6	0
Total	6497	133	49	49

Las siguientes publicaciones pertenecen a un ejercicio de difusión posterior de la realización de la Audiencia Pública, en el que se compartió un comunicado de prensa en los diferentes





PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

medios, tanto por la página de Facebook de los medios como de sus páginas web, algunos de ellos:

Suversion.com.co:

https://www.facebook.com/100026605615881/posts/pfbid0BNgbFtJpUkYQ4byVZmtLjf6WN23UCGGAAR1gixoUWom1oZSsrHK5cgdS4jKtejJxl/?d=n



Fuente: Suversion.com.co, 2024.

El Periódico Virtual:

https://www.facebook.com/100057383292369/posts/pfbid036fSMyboUg7rNCxWCr2CPJoM1VgWavcwyynj5qtdT39rjXcJMvxds1sUbU9Mp5Hkdl/?d=n





19 de 21



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO: RGD00-06

FECHA DE

APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

Visual Noticias:

https://www.facebook.com/100064928695600/posts/pfbid02DZat3Q3senBY9jxErg6pzRtZND2meJqnCD1UeJDAGBKnEZLGTG8wG7XhojntDBbzl/?d=n





Fuente: Visual Noticias, 2024.

El autodiagnóstico de Rendición de Cuentas ubica al IFC en un nivel de PERFECCIONAMIENTO, el IFC cumple y cuenta con experiencia en la realización de su rendición de cuentas y propende en continuar con el fortalecimiento del proceso y la presentación de información oportuna de su gestión mediante audiencia pública de rendición de cuentas.

De acuerdo a la pregunta si se ha diseñado un método de mejoramiento, verbalmente se considera que se debe continuar con la estrategia de rendición de cuentas presencial, combinada con el acceso a participación virtual a través de las redes sociales y emisora de radio difusión en la próxima vigencia, pero se debe fortalecer más los medios de difusión previa de la audiencia para garantizar un mayor nivel de cobertura en la participación ciudadana.

CONCLUSIONES

La rendición de cuentas realizada por el IFC mediante el mecanismo de audiencia pública participativa virtual de rendición de cuentas cumplió con los requerimientos legales y reglamentarios establecidos para este tipo de ejercicio, y se presentó una información clara, veraz y de fácil asimilación para el público.



IQNET

CERTIFIED

MANA GEMENT

SYSTEM



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO : RGD00-06

APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

FECHA DE

➤ El IFC realizó una difusión oportuna del evento y los medios utilizados se consideran idóneos en lo que respecta a cobertura y facilidad de acceso e interacción de la ciudadanía.

➤ La rendición de cuentas del año 2023, realizada en la vigencia 2024, registró una participación importante de la ciudadanía por los medios virtuales, sin embargo se mantiene la tendencia en el sentido de que aún se presenta una muy baja interacción de los usuarios del IFC, lo cual plantea un reto importante para la nueva administración en el sentido de afianzar una comunicación dinámica con sus grupos de valor y ciudadanía en general, con el fin de que este ejercicio cumpla a cabalidad con el propósito establecido en la normatividad vigente y se convierta en un canal de retroalimentación para la mejora de la gestión del Instituto.

ACCIÓN DE MEJORA RECOMENDADAS

Se continúa evidenciando la necesidad de fortalecer la participación ciudadana en los ejercicios de rendición de cuentas, para lo cual se recomienda redoblar esfuerzos en la difusión por parte de todos los servidores públicos con suficiente anterioridad mediante la aplicación de estrategias novedosas que capten la atención de la ciudadanía y seguir incentivando el control ciudadano entre clientes y grupos de valor del Instituto.

Implementar acciones que permitan una interacción continua con los diferentes grupos de valor y partes interesadas del Instituto, con el fin de que la comunidad se constituya en un actor de primer orden para la guarda de los intereses colectivos y la vigilancia de la gestión de la entidad.

Implementar las acciones necesarias para satisfacer las demandas y poner en práctica las sugerencias y recomendaciones expresadas por los usuarios del Instituto, a través de los diferentes medios establecidos en la estrategia de rendición de cuentas.

Finalmente, desde la oficina de control interno, se reitera la invitación a todos nuestros clientes actuales, clientes potenciales y ciudadanos en general, a aprovechar estos espacios con el fin de que ejerzan su derecho de participación efectiva en la gestión pública a cargo del Instituto Financiero de Casanare.

SAMUEL HIGUERA BOHÓRQUEZ

Jefe de Control Interno



☑ E-mail: Instituto@ifc.gov.co